

CUADERNOS DE HISTORIA 45

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE - DICIEMBRE 2016: 195-206



NOVENO CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE (1933): NÓMINA DE LOS ASISTENTES

*Alfonso Salgado Muñoz*¹

RESUMEN: El documento transcrito es una nómina parcial de los asistentes al Noveno Congreso Nacional del Partido Comunista de Chile, realizado a inicios de 1933, en base al registro de ingresos diarios de la Cárcel Pública de Santiago. La nómina incluye rica información socio-demográfica de cada uno de los congresales. Entre los detenidos se encuentran miembros del Comité Central y secretarios regionales; en total, más de setenta líderes comunistas.

PALABRAS CLAVE: Partido Comunista de Chile, comunismo, Comité Central, dirigencia comunista.

NINTH NATIONAL CONGRESS OF THE COMMUNIST PARTY OF CHILE (1933): LIST OF ATTENDANTS

ABSTRACT: *The document herein transcribed is a non-exhaustive list of the participants in the 9th National Congress of the Communist Party of Chile, based on documentation from Santiago's Public Prison. The list includes personal information of each of the detainees. The document lists leaders of the party's national and regional bodies –all in all, more than seventy communist leaders.*

KEY WORDS: *Communist Party of Chile, Communism, Central Committee, Communist leadership.*

Recibido: agosto, 2016

Aceptado: septiembre, 2016

¹ Doctor en Historia por Columbia University. Correo electrónico: as3918@columbia.edu

Introducción

El Noveno Congreso Nacional del Partido Comunista de Chile (PCCH), también conocido como IX Congreso o Congreso de Lo Ovalle, ocupa un lugar destacado en la memoria histórica de dicha colectividad política, no tanto por los acuerdos que en él se adoptaron, sino por el lugar en que este tuvo lugar: la Galería N° 15 de la Cárcel Pública de Santiago. Este congreso estaba programado para realizarse entre fines de marzo e inicios de abril de 1933 en una casaquinta ubicada en Santa Elisa 84, en la comuna de Lo Ovalle (hoy La Cisterna), propiedad del escultor Florencio Aravena, donde se alojarían alrededor de ochenta congresales. El congreso comenzó a sesionar el domingo 26 de marzo, algo más tarde de lo planeado, debido al retraso de dos delegaciones del norte. Los asistentes, que por medidas de seguridad tenían prohibido abandonar la propiedad, fueron sorprendidos por la policía de investigaciones entre la noche del jueves 30 y la madrugada del viernes 31, mientras dormían. Tras una breve estadía en la Tenencia de Lo Ovalle y en la Sección de Investigaciones de Santiago, los detenidos fueron trasladados a la Cárcel Pública. El Noveno Congreso adquirió carácter épico ya que los congresales decidieron continuar sesionando dentro de la cárcel, en vistas que se hallaban todos juntos en la misma galería, como orgullosos lo recordaron Carlos Contreras Labarca, Juan Chacón Corona y José Vega Díaz, y como lo ha documentado el historiador Iván Ljubetic Vargas².

Características del registro

El documento que aquí se transcribe es una nómina parcial de los asistentes a dicho congreso, en base al registro de ingresos diarios de la Cárcel Pública de Santiago, que se conserva, en precarias condiciones, en el Archivo Nacional de la Administración³. En los registros carcelarios de aquellos años se acostumbraba anotar no solo el nombre del detenido y la causa de su detención, sino también una batería de datos personales (edad, profesión, estado civil, etc.), y esta ocasión no fue la excepción. Se trata, entonces, de una nómina que permite conocer con cierto detalle la composición social de la dirigencia comunista.

² Ljubetic, Iván, *El Partido Comunista de Chile. Un joven de más de cien años. Ensayo de historia política y social de Chile. Volumen 1*, Santiago: Ediciones Horizonte, 2015, pp. 173-178; Varas, José Miguel, *Chacón*, Santiago: Imprenta Horizonte, 1968, pp. 86-88; Vega Díaz, José, “Aprendiz de comunista. Capítulo III”, *Principios* 133 (Santiago), febrero-marzo 1970, pp. 95-96. Los recuerdos de Carlos Contreras Labarca están incluidos en *Chacón*. Para la escritura de este primer párrafo y del estudio crítico en general, también me ha sido de utilidad la información publicada en *El Diario Ilustrado* (Santiago), *El Mercurio* (Santiago), *La Opinión* (Santiago) y *La Nación* (Santiago).

³ “Registro Carcelario”, Cárcel Pública de Santiago, Volumen 332, fojas 94-95, Archivo Nacional de la Administración (en adelante, ARNAD).

El Partido Comunista de Chile

El primer lustro de los años treinta fue un período difícil para Chile y para el PCCH en particular. La Gran Depresión golpeó con fuerza a nuestro país, generando una ola de descontento social. El dictador Carlos Ibáñez del Campo fue la primera, pero no la última víctima de los estallidos sociales de aquellos años. Tras su caída, en julio de 1931, se sucedieron una serie de gobernantes y conatos de golpe. El PCCH vio en esta crisis el derrumbe inminente del capitalismo, confirmando los presagios de la Internacional Comunista, o Komintern, y con su retórica revolucionaria aportó una cuota no menor de inestabilidad a la caótica situación reinante. El partido apoyó, por ejemplo, el levantamiento de la marinería en agosto de 1931, intentando radicalizar el movimiento, y militantes de base tuvieron cierta participación en el frustrado asalto al cuartel del regimiento Esmeralda, en Copiapó, a fines del mismo año. La encendida retórica ultra-revolucionaria del PCCH se hizo también sentir en junio de 1932, durante la fugaz República Socialista, cuando los líderes comunistas llamaron a desoír a la Junta de Gobierno y formar soviets. Los partidos de derecha y los gobernantes de turno amplificaron el discurso tremendista del PCCH, justificando así la represión. Todo ello contribuyó a que el PCCH viviera en un estado permanente de semi-clandestinidad durante la primera mitad de la década⁴.

El Congreso Nacional de 1933

El Noveno Congreso puede ser considerado un hito de mediana importancia en el tortuoso proceso de bolchevización del PCCH, ocurrido a fines de los años veinte e inicios de los treinta. Por bolchevización debe entenderse no solo “la sustitución de la estructura assembleísta del partido por una de células”, sino también “la intervención directa del Secretariado Sudamericano [del Komintern] en la definición de la línea política del

⁴ La información de este párrafo y de esta sección está principalmente basada en: Barnard, Andrew, “The Chilean Communist Party, 1922-1947”, tesis doctoral, University of London, 1977, pp. 112-163; Barnard, Andrew, “El Partido Comunista de Chile y las políticas del tercer período, 1931-1934”. En Ulianova, Olga, Manuel Loyola y Rolando Álvarez (Eds.), *1912-2012. El siglo de los comunistas chilenos*, Santiago: Instituto de Estudios Avanzados, 2012; Furci, Carmelo, *El Partido Comunista de Chile y la Vía Chilena al Socialismo*, Santiago: Ariadna Ediciones, 2008, pp. 58-65; Massardo, Jaime, *La formación del imaginario político de Luis Emilio Recabarren. Contribución al estudio crítico de la cultura política de las clases subalternas chilenas*, Santiago: Lom, 2008, pp. 36-56; Muñoz Carrillo, Gabriel, “Disputa por el comunismo en Chile: estalinistas y opositoristas en el partido de Recabarren”, tesis de licenciatura, Universidad de Chile, 2014; Ulianova, Olga y Alfredo Riquelme, eds., *Chile en los archivos soviéticos, 1922-1991. Tomo 1: Komintern y Chile, 1922-1931*, Santiago: Ediciones de la Dibam, 2005; Ulianova, Olga y Alfredo Riquelme, eds., *Chile en los archivos soviéticos, 1922-1991. Tomo 2: Komintern y Chile, 1931-1935*, Santiago: Ediciones de la Dibam, 2009; Urtubia Odekerken, Ximena, *Hegemonía y cultura política en el Partido Comunista de Chile: la transformación del militante tradicional, 1924-1933*, Santiago: Ariadna Universitaria, 2015; Vega Jara, Mariano, “¿Hidalguismo versus lafertismo? Crisis y disputa por la representación del comunismo en Chile”. En Ulianova, Loyola y Álvarez (Eds.), op. cit., 2012.

partido y en la conformación de sus órganos directivos”⁵. El Secretariado Sudamericano, organismo creado en 1926, empezó a intervenir activa y frecuentemente en el PCCH hacia 1929, frustrado por la independencia del partido chileno y el caudillismo de sus líderes. La creación de una dirigencia nacional monolítica y dócil a los designios del Komintern no se completó sino hasta mediados de 1933, tras una serie de purgas. La Conferencia Nacional de julio de 1933 es por lo general considerada el hito final de este proceso, para algunos incluso “el hito refundacional del comunismo”⁶, ocupando el Noveno Congreso el sitio de congreso preparatorio de la conferencia en cuestión o el de iniciativa refundacional original, eventualmente frustrada por la detención de sus asistentes⁷.

La decisión de realizar un congreso nacional en marzo de 1933 fue, en cierto sentido, una respuesta apresurada de la dirigencia comunista al desafío lanzado por un grupo de exmilitantes liderados por Manuel Hidalgo Plaza. Tras su expulsión a inicios de la década del treinta, los “hidalguitas”, como se conoce a este grupo de disidentes, llamaron constantemente a la reunificación del comunismo chileno, emplazando a la dirigencia a medir fuerzas en un congreso nacional. La dirigencia comunista, liderada entonces por Carlos Contreras Labarca y Elías Lafertte Gaviño, no estaba mayormente interesada en convocar a un congreso nacional, menos aún en los términos planteados por los hidalguistas. De hecho, en los primeros meses de 1933, la atención de la dirigencia estuvo concentrada en la organización de otros dos torneos, ambos de menor importancia: una Conferencia Nacional contra la Guerra y un Congreso Nacional de la FOCH. Pero la situación cambió en marzo de 1933, cuando los hidalguistas tomaron la iniciativa y convocaron ellos a un congreso nacional, invitando tanto a los disidentes como a quienes militaban en el PCCH. Este congreso tuvo finalmente lugar el 19 de marzo, en un local de la calle Andes, en Santiago, y no fue interrumpido por la policía. Dicho congreso dio nacimiento a la Izquierda Comunista, que se adhirió a la Oposición de Izquierda Internacional, liderada por León Trotski. Demás está decir que al congreso del 19 de marzo asistieron solo hidalguistas, así como al Congreso de Lo Ovalle asistieron solo “lafertisttas”, como se conoce a quienes apoyaban al grupo dirigente⁸.

⁵ Ulianova, Olga, “El PC chileno durante la dictadura de Ibáñez (1927-1931): Primera clandestinidad y ‘bolchevización’ estaliniana”. En Ulianova y Riquelme (Eds.), *Chile en los archivos soviéticos...* Tomo 1, pp. 257-258.

⁶ Muñoz Carrillo, “Disputa por el comunismo en Chile”, p. 109. Véase, en esta misma línea argumental, Barnard, “El Partido Comunista de Chile”. p. 163; Furci, *El Partido Comunista de Chile*, p. 63; Ljubetic, *El Partido Comunista de Chile*; Ulianova, Olga, “República Socialista y soviets en Chile. Seguimiento y evaluación de una ocasión revolucionaria perdida”. En Ulianova y Riquelme (Eds.), *Chile en los archivos soviéticos...* Tomo 2, pp. 193-194; Urtubia Odekerken, *Hegemonía y cultura política*, p. 20; Vega Jara, “¿Hidalguismo versus lafertismo?”, p. 113.

⁷ Ljubetic, *El Partido Comunista de Chile*, pp. 173-178; Muñoz Carrillo, “Disputa por el comunismo en Chile”, p. 110; Vega Jara, “¿Hidalguismo versus lafertismo?”, p. 113.

⁸ Muñoz Carrillo, “Disputa por el comunismo en Chile”, pp. 125-129; Vega Jara, “¿Hidalguismo versus lafertismo?”, pp. 112-113; *La Opinión* (Santiago), 1 de abril de 1933, pp. 1 y 5, “Porque celebraban sesión secreta fueron detenidos 80 comunistas”. Véase, además, Partido Comunista, *En*

La pugna entre hidalguistas y lafertistas databa de fines de los años veinte, cuando Hidalgo pasó a formar parte de un Comité Central Provisorio, que tenía por tarea reorganizar al PCCH, muy golpeado por la dictadura de Ibáñez. Hidalgo era de la idea de aprovechar los resquicios existentes y crear un partido legal de carácter instrumental, evitando así el aislamiento político. El Secretariado Sudamericano del Komintern se opuso a esta decisión, empeñado como estaba en promover la bolchevización de los partidos comunistas de la región y la confrontacional línea del frente único. Vittorio Codovilla, a cargo del Secretariado Sudamericano, buscó entonces desautorizar a Hidalgo y desplazarlo de la dirigencia, lo que finalmente logró en agosto de 1930, cuando por primera vez se formó un Comité Central afín al Secretariado Sudamericano, si bien aún no adicto. Hidalgo y sus seguidores fueron expulsados poco después, pero el conflicto siguió latente por algunos años, al menos hasta 1933, pues tanto la dirigencia comunista, liderada por Contreras Labarca y Lafertte, como la fracción disidente, liderada por Hidalgo, reclamaban para sí el nombre de Partido Comunista de Chile⁹.

La importancia de la dirigencia comunista que emerge a inicios de los años treinta, y que se consolida hacia 1933, no es menor. Esta dirigencia, purgada de disidentes, le otorgó al PCCH estabilidad, facilitando la solución de conflictos sin quiebres significativos. Tras su ascensión a la secretaría general en 1931, Contreras Labarca permaneció en el cargo por una década y media, con el respaldo tácito de los viejos líderes de extracción obrera (v.gr., Lafertte) y de los nuevos cuadros empoderados por el Komintern (v.gr., Galo González). Todo ello contrasta con la inestabilidad de los liderazgos comunistas en los años veinte y con la lucha fratricida que desgarró al partido a inicios de los treinta. Esta nueva dirigencia llegó a ser, en palabras del historiador inglés Andrew Barnard, “un grupo relativamente unido y cohesionado, cuyos miembros ocuparon posiciones prominentes en el Partido durante una generación y más”¹⁰, lo cual permitió proyectar, en palabras de la historiadora ruso-chilena Olga Ulianova, “una continuidad ideológica y orgánica de larga duración, sustentada en un difícil pero logrado equilibrio entre la identidad kominterniana y la cultura política chilena”¹¹.

El documento transcrito abajo contiene información correspondiente a 73 individuos, todos varones, acusados de transgredir la Ley de Seguridad Interior del Estado. Estos individuos fueron listados consecutivamente en el registro carcelario de ingresos diarios, el 1º de abril de 1933, con números identificatorios que van del 2319 al 2392¹². Otras fuentes hablan de 80 o más detenidos. Por ejemplo, en sus reminiscencias de aquellos años, Juan Chacón Corona recuerda que “[m]ás de ochenta delegados” se

defensa de la revolución. Informes, tesis y documentos presentados al Congreso Nacional del Partido Comunista a verificarse el 19 de Marzo de 1933, Santiago: Ediciones Luis E. Recabarren, 1933.

⁹ Vega Jara, “¿Hidalguismo versus lafertismo?”.

¹⁰ Barnard, “El Partido Comunista de Chile”, p. 168.

¹¹ Ulianova, Olga, “Una crisis escuchada como la obertura de la revolución”. En Ulianova y Riquelme (Eds.), *Chile en los archivos soviéticos...* Tomo 2, p. 25.

¹² Solo se ha excluido de la nómina al individuo identificado con el número 2368, pues este fue detenido por razones que no vienen al caso.

reunieron en Lo Ovalle y José Vega Díaz que la policía cargó en cuatro camiones a “los 82 delegados”¹³. Por regla general, la prensa de la época habla de 80 detenidos. Sin embargo, en el registro en cuestión no me ha sido posible hallar más que a 73 individuos detenidos por el motivo indicado en la fecha señalada. Mi impresión es que la prensa hablaba de 80 detenidos pues era una cifra más concisa y llamativa, pero que el número de detenidos era en realidad algo menor. De hecho, algunas noticias mencionan setenta y tantos detenidos, no ochenta¹⁴. El número exacto de detenidos es difícil de determinar. Las listas de detenidos publicadas en la prensa¹⁵, que me han servido para contrastar datos, tampoco permiten zanjar el asunto, pues en ellas hay omisiones y reiteraciones. Lo que es seguro es que al menos 77 asistentes al Noveno Congreso fueron detenidos, pues, fuera de los 73 detenidos identificados en el registro carcelario y cuyos nombres se transcriben en el documento, fueron también detenidas tres mujeres (Edelmira Farías, Ana Gutiérrez Sandoval e Inés Aravena Villalón, esta última hija del dueño de casa) y el diputado José Vega Díaz. Las mujeres fueron trasladadas a otros recintos penitenciarios: dos de ellas a la Casa Correccional y otra a la Casa de Menores. Vega Díaz, por su parte, fue dejado en libertad mientras la Corte Suprema resolvía sobre su desafuero.

No es posible conocer el cargo partidario de cada uno de los 73 detenidos, pero entre ellos hay “integrantes del Comité Central y secretarios regionales, además de algunos integrantes del grupo estudiantil ‘Avance’: Tomás Chadwick, Arturo Sepúlveda, Luis Hernández Parker, Raúl Alvarado y Soria”, como recuerda Vega Díaz en sus memorias¹⁶. “Raúl Alvarado” es en realidad Roberto Alvarado, en ese entonces Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, y “Soria” es César Soria, un estudiante universitario de origen colombiano¹⁷. Luis Hernández Parker era no solo miembro del grupo Avance sino también secretario general de la Federación Juvenil Comunista, y como tal acostumbraba a participar en las sesiones del Comité Central y del Buró Político del PCCH¹⁸. Fue expulsado por traición en 1934, aunque después fue reincorporado

¹³ Varas, *Chacón*, p. 86; Vega Díaz, “Aprendiz de comunista”, p. 95.

¹⁴ Véase, por ejemplo, *El Diario Ilustrado* (Santiago), 31 de marzo de 1933, p. 8, “Se allanó el Congreso Comunista”; *El Diario Ilustrado* (Santiago), 2 de abril de 1933, p. 5, “La Corte aprobó por unanimidad el desafuero del diputado José Vega”; *La Nación* (Santiago), 1 de abril de 1933, p. 10, “Los miembros del congreso comunista ingresaron a la cárcel”; *La Nación* (Santiago), 2 de abril de 1933, p. 27, “Continúan en la cárcel los delegados comunistas”; *La Nación* (Santiago), 7 de abril de 1933, p. 8, “Los comunistas detenidos”; *El Mercurio* (Santiago), 2 de abril de 1933, p. 23, “Más de quince horas de abrumadora labor significó el interrogatorio a los comunistas”.

¹⁵ *La Nación* (Santiago), 1 de abril de 1933, p. 10, “Los miembros del congreso comunista ingresaron a la cárcel”; *La Opinión* (Santiago), 1 de abril de 1933, pp. 1 y 5, “Porque celebraban sesión secreta fueron detenidos 80 comunistas”; *El Diario Ilustrado* (Santiago), 1 de abril de 1933, p. “A la cárcel ingresaron los delegados comunistas”.

¹⁶ Vega Díaz, “Aprendiz de comunista”, pp. 95-96.

¹⁷ Sobre Roberto Alvarado, véase *La Opinión* (Santiago), 17 de abril de 1933, pp. 1 y 4, “Desde la Cárcel, el Presidente de la Federación llama a los estudiantes a una Convención Nacional”.

¹⁸ Véase, por ejemplo, “Protocolo de la reunión del Buró Político del PCCH”. En Ulianova y Riquelme (Eds.), *Chile en los archivos soviéticos...* Tomo 2, pp. 288-294.

y vuelto a expulsar¹⁹. Tomás Chadwick y Arturo Sepúlveda fueron expulsados en la Conferencia Nacional de julio de 1933, acusados de simpatías hidalguistas²⁰. En último término, el PCCH decidió prescindir del grupo Avance, cada vez más influenciado por el trotskismo²¹.

En lo que respecta al resto de los detenidos, no siempre es fácil saber con certeza si se trata de miembros del Comité Central o de secretarios regionales. Hay algunos, que por su relevancia pública (como es el caso de Carlos Contreras Labarca) o su rol protagónico en la orgánica interna (como es el caso de Galo González Díaz y Braulio León Peña) se pueden incluir con cierto grado de certeza entre los miembros del Comité Central, pero estos son los menos. El Comité Central estaba en ese entonces compuesto por treinta individuos –acostumbraba a ser más pequeño, pero había sido expandido en febrero de 1932²². Mi impresión es que la mayoría de los miembros de dicho comité se hallaban presentes al momento de la detención y se encuentran por lo tanto en la lista abajo transcrita. Sin embargo, hay ausencias notables: Elías Lafertte, Salvador Ocampo, Andrés Escobar, Marcos Chamudes, etc. Algunas de estas ausencias son explicables. Lafertte se encontraba viajando de manera clandestina a Montevideo, pues había sido elegido delegado a un congreso continental y en Chile había además una orden de detención en su contra; de hecho, según la prensa, la casaquinta de Lo Ovalle fue allanada en búsqueda de Lafertte²³. Ocampo, al parecer, había sido detenido por la policía con anterioridad²⁴. Otras ausencias son solo motivo de conjetura. Es probable que algunos líderes relevantes del PCCH no hayan asistido al congreso por encontrarse realizando tareas clandestinas o por resguardar la integridad de la organización. En sus memorias, por ejemplo, Vega Díaz señala que “miembros del Comité Central que actuaban en la ilegalidad organizaron la realización de los actos del Primero de Mayo con vista a liberar a los detenidos”²⁵.

¹⁹ Barnard, “El Partido Comunista de Chile”, p. 161.

²⁰ Muñoz Carrillo, “Disputa por el comunismo en Chile”, pp. 67 y 111.

²¹ Barnard, “El Partido Comunista de Chile”, p. 155.

²² Barnard, “El Partido Comunista de Chile”, p. 159.

²³ *La Opinión* (Santiago), 1 de abril de 1933, pp. 1 y 5, “Porque celebraban sesión secreta fueron detenidos 80 comunistas”; *La Opinión* (Santiago), 16 de abril de 1933, p. 1, “Los agentes buscaban nuevamente a Lafertte y allanaron la Federación de Maestros”. Sobre el viaje de Lafertte y su posterior detención en Montevideo, véase: Elías Lafertte, *Vida de un comunista (páginas autobiográficas)*, Santiago: n.p., 1961, pp. 255-270; *El Mercurio* (Santiago), 18 de abril de 1933, p. 10, “Elías Lafertte estaría detenido”.

²⁴ Su nombre aparece en algunas listas de presos políticos publicadas en la prensa de la época. *La Opinión* (Santiago), 18 de abril de 1933, p. 2, “Quince presos políticos están enfermos de gravedad”; *La Opinión* (Santiago), 3 de mayo de 1933, p. 1, “Cuarto día de huelga del hambre cumplen hoy los presos políticos”.

²⁵ Vega Díaz, “Aprendiz de comunista”, p. 96. Ljubetic cita una conversación que tuvo con el mismo Vega Díaz sobre el Noveno Congreso, quien le dijo: “Yo asistí a esa reunión, por derecho propio, por ser uno de los dos diputados que tenía el Partido. El otro, Andrés Escobar, no asistió, no sé por qué. Y se libró”. Ljubetic, *El Partido Comunista de Chile*, p. 174.

Decidí transcribir todos las columnas que aportan información relevante respecto a los detenidos, excluyendo las columnas con información que dice exclusiva relación con la detención en sí misma (v.gr., la fecha de entrada del detenido, el delito del que se le acusa, la autoridad que decretó la detención) y las columnas que no aportan datos relevantes por no haber sido completadas (v.gr., la religión del detenido) o haber sido completadas de manera desprolija (v.gr., el grado de instrucción del detenido). No es fácil saber por qué algunas columnas fueron completadas (v.gr., estatura) y otras similares no lo fueron (v.gr., peso), pero mi impresión es que esto se debió a las prácticas habituales del llenado de registros carcelarios de la época y a la disponibilidad de tiempo de los encargados. Según las instrucciones para el llenado del registro, la mayor parte de los datos debían completarse en base a lo indicado en la orden de detención o la copia de la sentencia (que, en este caso, no fue expedida sino hasta varios meses después), o, en su defecto, en base a lo que dijere el detenido al ingresar a la cárcel. Es imposible saber con certeza de dónde proviene exactamente cada pedazo de información registrada, pero lo cierto es que algunas columnas contienen información más fiable (v.gr., nombre propio, edad, nombre de los padres) que otras (v.gr., filiación, número de hijos).

El documento original está en letra manuscrita. He hecho lo posible para transcribirlo fielmente. En las poquísimas ocasiones en que no he podido descifrar la escritura con certeza lo he indicado mediante el símbolo de interrogación, entre corchetes. Para facilitar la lectura del documento, he decidido agregar comas y tildes; completar nombres propios y términos abreviados; corregir errores ortográficos; y, ocasionalmente, invertir el orden de nombres y apellidos. Además, me he tomado la libertad de sintetizar la información de algunas columnas: aquella que informa de la cantidad de veces que el detenido ha estado preso, ya que, en el documento original, la información en cuestión estaba dividida en cinco columnas distintas; y aquella que informa de la edad del detenido, puesto que, en el documento original, dicha información está dividida en nueve columnas distintas, de acuerdo a distintos tramos etarios.

Listado

| N° de Orden | Nombres y apellidos paterno y materno | Edad | Lugar de origen | Legítimo | Nombre de su padre | Nombre de su madre | Estado Civil | Nombre de su cónyuge | N° de hijos | Profesión u oficio | Estatura | Cantidad de veces preso |
|-------------|---------------------------------------|------|-----------------|----------|--------------------|--------------------|--------------|----------------------|-------------|--------------------|----------|-------------------------|
| 2319 | Godoy Díaz, Higinio | 33 | Ovalle | X | José | Sara | Casado | María Rojas | 1 | Mecánico | 172 | 3 |
| 2320 | León Peña, Braulio | 40 | Iquique | X | Atanasio | Prudencia | Casado | Julia Sepúlveda | 5 | Mueblista | 167 | 1 |
| 2321 | Sepúlveda Quezada, Arturo | 23 | Chillán | X | Arturo | Herminia | Soltero | - | - | Estudiante | 170 | 1 |
| 2322 | Chadwick Valdés, Tomás | 21 | La Serena | X | Roberto | Adriana | Soltero | - | - | Estudiante | 185 | 1 |

| | | | | | | | | | | | | |
|------|---|----|-------------|---|-----------|-----------|---------|---------------------|---|------------|-----|---|
| 2323 | Millas Millas, Manuel | 23 | Antofagasta | X | Nicasio | Pabla | Soltero | - | - | Empleado | 164 | 1 |
| 2324 | Soria Cabrero [?], César ²⁶ | 25 | Colombia | X | Fortunato | Cecilia | Soltero | - | - | Estudiante | 177 | 1 |
| 2325 | Barra Silva, Raúl | 29 | San Felipe | X | Lázaro | Elcira | Soltero | - | - | Chofer | 170 | 1 |
| 2326 | Chacón Paz, Juan ²⁷ | 23 | Cádiz | X | Ernesto | Sara | Soltero | - | - | Estudiante | 190 | 1 |
| 2327 | Quito Saavedra, Guillermo ²⁸ | 24 | Taltal | X | Tomás | Juana | Casado | Amandina Concha | - | Empleado | 173 | 2 |
| 2328 | Valdés Valdés, Alamiro | 37 | Nancagua | X | Eleodoro | Gertrudes | Casado | Margarita Hernandez | - | Mecánico | 167 | 1 |
| 2329 | Prado Rojas, Fernando | 35 | Antofagasta | X | Francisco | Isolina | Casado | Amilta Osuna | - | Empleado | 170 | 1 |
| 2330 | Ramírez González, Carlos | 28 | Temuco | X | José | Elena | Soltero | - | - | Profesor | 169 | 1 |
| 2331 | Alvear Chávez, Jorge | 25 | Collipulli | X | Cristóbal | Santos | Soltero | - | - | Carpintero | 170 | 1 |
| 2332 | Alvear Jara, Luis | 22 | Arica | X | Federico | Julia | Soltero | - | - | Empleado | 172 | 1 |
| 2333 | Muñoz Vásquez, Juan | 46 | Collipulli | X | Eulogio | Tránsito | Viudo | Humilde Bustos | - | Peluquero | 163 | 1 |
| 2334 | Medel Basualto, Santos | 26 | Lebu | X | Gregorio | Carmen | Soltero | - | - | Minero | 166 | 1 |
| 2335 | Zapata Leiva, Carlos ²⁹ | 22 | Carampangue | X | Tránsito | Cecilia | Soltero | - | - | Ambulante | 168 | 1 |
| 2336 | Fica Fica, Francisco | 38 | Chiloé | X | Reinaldo | Matea | Soltero | - | - | Albañil | 161 | 2 |
| 2337 | Turedo Silva, Carlos | 23 | Valparaíso | X | Gustavo | Celia | Soltero | - | - | Linógrafo | 161 | 1 |

²⁶ Otras fuentes lo identifican como “César Soria Galvarro”.

²⁷ Se trata, en realidad, de “Juan Chacón Corona”. La información personal del registro correspondiente a Chacón no es fiable.

²⁸ Otras fuentes lo identifican como “Guillermo Kitto Saavedra”.

²⁹ Otras fuentes lo identifican como “Carlos Zapata Neira”.

| | | | | | | | | | | | | |
|------|-----------------------------|----|-------------|---|----------|-----------|---------|-------------------|---|------------|-----|---|
| 2338 | Mora Saavedra, Servando | 23 | Tomé | X | José | María | Soltero | - | - | Empleado | 166 | 1 |
| 2339 | Guevara Vargas, Guillermo | 30 | Iquique | X | José | María | Soltero | - | - | Zapatero | 170 | 1 |
| 2340 | Fuentealba Fuentes, Eduardo | 25 | Bulnes | X | Juan | Juana | Soltero | - | - | Chofer | 171 | 1 |
| 2341 | Soto Pardo, Roberto | 31 | Melipilla | X | Mariano | Decilda | Casado | Zoila Farías | 1 | Jornalero | 175 | 1 |
| 2342 | Fariás Jara, Carlos T. | 28 | San Antonio | X | Pio | Froilana | Soltero | - | - | Maquinista | 165 | 1 |
| 2343 | Solar Rojas, Tobías | 32 | La Serena | X | Tobías | Teresa | Soltero | - | - | Carpintero | 165 | 1 |
| 2344 | Quintana Contreras, Antonio | 28 | Santiago | X | Antonio | Demófila | Soltero | - | - | Profesor | 164 | 1 |
| 2345 | Solar Rojas, Domingo | 41 | La Serena | X | Tobías | Teresa | Viudo | Clementina Godoy | 2 | Sastre | 163 | 1 |
| 2346 | Coloma Rojas, Luis | 41 | Talca | X | Gregorio | Catalina | Casado | Adela Olivares | 3 | Mecánico | 164 | 3 |
| 2347 | Veas Alcayaga, Ángel | 28 | Ovalle | X | Toribio | Clotilde | Soltero | - | - | Gasfiter | 163 | 2 |
| 2348 | Álvarez Guajardo, Emilio | 44 | Santiago | X | Benicio | Salomé | Soltero | - | - | Carpintero | 173 | 1 |
| 2349 | Orellana Cornejo, José | 22 | Valparaíso | X | José | Clara | Soltero | - | - | Fogonero | 174 | 1 |
| 2350 | Villarroel Márquez, Eduardo | 21 | Osorno | X | José | Donatila | Soltero | - | - | Ambulante | 170 | 1 |
| 2351 | Cárdenas Espinoza, Alberto | 21 | Iquique | X | Juan | Lidia | Soltero | - | - | Gañan | 173 | 1 |
| 2352 | Troncoso Rivera, Francisco | 29 | Curacautín | X | Cándido | Leonarda | Casado | Mercedes Carrasco | - | Mecánico | 165 | 1 |
| 2353 | Guerra Guerra, Juan | 36 | Copiapó | X | - | Elisa | Casado | Berta Herrera | - | Carpintero | 166 | 1 |
| 2354 | Torres Ríos, Francisco | 44 | Vallenar | X | Jerónimo | Baldomera | Viudo | María Rojas | 3 | Carpintero | 168 | 1 |
| 2355 | Hernández Parker, Luis | 22 | Antofagasta | X | Luis | Rosa | Soltero | - | - | Estudiante | 175 | 2 |
| 2356 | Alvarado Córdova, Roberto | 27 | Santiago | X | Leocadio | Bartola | Soltero | - | - | Estudiante | 167 | 1 |

| | | | | | | | | | | | | |
|------|-----------------------------|----|-------------|---|----------|------------|---------|-----------------------|---|------------|-----|---|
| 2357 | Gilberto Araya, Hugo | 29 | Combarbalá | X | Horacio | Julia | Casado | Laura Otero | - | Industrial | 165 | 1 |
| 2358 | Ortiz Ulloa, Evaristo | 31 | San Carlos | X | Evaristo | Candelaria | Soltero | - | - | Empleado | 165 | 1 |
| 2359 | Madrid Pérez, Enrique | 53 | Illapel | X | Enrique | Iginia | Casado | Felisa Videla | - | Albañil | 170 | 1 |
| 2360 | Donoso Coloma, Manuel | 22 | Talca | X | Manuel | Matilde | Soltero | - | - | Contador | 166 | 1 |
| 2361 | Rojas Contreras, Agustín | 24 | Petorca | X | Juan | Lucrecia | Casado | Marinalda [?] Cabrera | - | Minero | 175 | 1 |
| 2362 | Fuenzalida Jofré, Salvador | 43 | San Javier | X | Víctor | Sara | Casado | Juana Álvarez | 5 | Gañan | 155 | 1 |
| 2363 | Neira Caro, Gregorio | 33 | Temuco | X | Narciso | Petronila | Casado | Emilia Villablanca | - | Carpintero | 175 | 2 |
| 2364 | Melivilu Henríquez, Avelino | 31 | Temuco | X | Zenón | Clarisa | Casado | Juana Salazar | 1 | Agricultor | 165 | 1 |
| 2365 | Cornejo Rubio, Alfredo | 24 | Santiago | X | José | Carmen | Soltero | - | - | Pintor | 160 | 1 |
| 2366 | Muñoz Sandoval, Manuel | 32 | Talca | X | Ruperto | Sabina | Casado | Blanca Ponce | 3 | Ambulante | 165 | 2 |
| 2367 | Díaz Ahumada, Raúl | 21 | Santiago | X | Jorge | Juana | Soltero | - | - | Minero | 164 | 1 |
| 2369 | Vergara Morales, Pedro | 35 | Antofagasta | X | Juan | Felisa | Casado | Blanca Alquinta | - | Ambulante | 171 | 1 |
| 2370 | González Figueroa, Oscar | 22 | Negreiros | X | Alberto | Julia | Soltero | - | - | Empleado | 169 | 1 |
| 2371 | Bascuñán Zurita, José M. | 35 | Santiago | X | Ángel | Clara | Casado | Mercedes Carvajal | - | Carpintero | 174 | 1 |
| 2372 | Altamirano Rain, Aníbal | 28 | Ancud | X | Ramón | María | Soltero | - | - | Mecánico | 167 | 2 |
| 2373 | Núñez Olmos, José | 29 | Valparaíso | X | José | Leonor | Soltero | - | - | Mecánico | 165 | 1 |
| 2374 | Araya Carrasco, Manuel | 32 | Illapel | X | Manuel | Josefina | Soltero | - | - | Zapatero | 161 | 1 |
| 2375 | Hormazábal Orellana, Luis | 36 | Cauquenes | X | Arsenio | Cecilia | Casado | Rosa Moreno | 5 | Embalador | 167 | 1 |

| | | | | | | | | | | | | |
|------|-------------------------------|----|--------------|---|-----------|-----------|---------|------------------|---|--------------|-----|---|
| 2376 | Orellana Alarcón, Pedro | 37 | San Javier | X | Juan | Virginia | Casado | Carlina Inzunza | 2 | Mecánico | 170 | 2 |
| 2377 | Miranda González, Juan | 44 | Tinguiririca | X | Emilio | Claudina | Soltero | - | - | Estibador | 165 | 3 |
| 2378 | Paz Espinoza, Rodolfo | 29 | Lota | X | Sinecio | Rosa | Casado | Rosa Sepúlveda | 2 | Electricista | 165 | 1 |
| 2379 | Ureta Fernández, José | 29 | Pucalán | X | Rosalino | María | Soltero | - | - | Empleado | 164 | 3 |
| 2380 | Neira Albornoz, Manuel | 40 | Santiago | X | Tiburcio | Carmela | Viudo | Doralisa Alfaro | 1 | Gañan | 167 | 1 |
| 2381 | Espinoza Álvarez, Luis | 39 | Illapel | X | José | Carmen | Soltero | - | - | Comerciante | 175 | 2 |
| 2382 | Ilabaca Gaete, Ruperto | 23 | Chépica | X | Carlos | Blanca | Soltero | - | - | Empleado | 176 | 1 |
| 2383 | Garín Leyton, Alejandro | 28 | Santiago | X | Manuel | Clarisa | Casado | Raquel Chaparro | 1 | Fogonero | 166 | 1 |
| 2384 | González Díaz, Galo | 39 | Nogales | X | Emeterio | Margarita | Soltero | - | - | Jornalero | 167 | 2 |
| 2385 | Salas Salas, Francisco | 61 | Talca | X | - | Francisca | Casado | Leonor Rojas | 1 | Jornalero | 163 | 2 |
| 2386 | Santibáñez Astudillo, Basilio | 41 | Los Andes | X | Antonio | Rosa | Soltero | - | - | Ambulante | 167 | 1 |
| 2387 | Reyes Reyes, Luis | 23 | Viña del Mar | X | Luis | Carolina | Soltero | - | - | Empleado | 174 | 1 |
| 2388 | Zamorano Volvarán, Sofanor | 38 | Santiago | X | Eustaquio | Margarita | Viuda | María Ibarra | - | Chofer | 170 | 2 |
| 2389 | González Maldonado, Víctor | 25 | Santiago | X | Bonifacio | Blanca | Soltero | - | - | Carpintero | 160 | 1 |
| 2390 | Villanueva Araya, Vicente | 32 | Santiago | X | Fermin | Mercedes | Casado | Dolores Pérez | 5 | Amoldador | 165 | 1 |
| 2391 | San Martín Verdugo, Antonio | 59 | Talca | X | José | Polonia | Casado | Teolinda Herrera | 3 | Zapatero | 167 | 1 |
| 2392 | Contreras Labarca, Carlos | 33 | Bulnes | X | Pablo | Carolina | Casado | - | - | Abogado | 167 | 4 |

DECLARACIÓN DE ÉTICA DE PUBLICACIÓN

Cuadernos de Historia recibe para su publicación artículos originales bajo los más altos estándares de calidad y ética, los que también aplica en todas las etapas del proceso de recepción, evaluación y edición. También acepta documentos inéditos que sean relevantes para la investigación histórica y reseñas de obras publicadas en los tres años anteriores a la impresión de los dos números semestrales.

Responsabilidades de los editores

Selección de artículos: Los trabajos deben ser enviados al Director Responsable de *Cuadernos de Historia*, ciñéndose a las normas éticas y editoriales establecidas más abajo. Solo aquellos que cumplan con los requisitos formales serán sometidos a revisión de pares, una vez que el Comité Editorial establezca que el manuscrito cumple con los requisitos de alto estándar de calidad y ético. El plagio u otro tipo de comportamiento contrario a la ética será sancionado.

Norma de confidencialidad y transparencia: Al Director y los miembros del Comité Editorial les está prohibido revelar los dictámenes sobre el manuscrito o divulgar y discutir su contenido con terceras personas.

Tampoco podrán utilizar en sus propias investigaciones el material contenido en los artículos rechazados para su publicación, a no ser que tengan el consentimiento escrito del o de los autores

Norma de no discriminación: Los artículos no serán discriminados por la raza, género, orientación sexual, origen étnico, nacionalidad, ideología política o creencia religiosa del o de los autores, quien o quienes se comprometen a certificar que el material es original y no ha sido enviado simultáneamente a otro medio de comunicación.

Responsabilidades de los evaluadores

Norma de selección y confidencialidad: La evaluación será sometida a arbitraje doble ciego de dos miembros designados por el Comité Editorial que pertenezcan a instituciones distintas a las del autor, absteniéndose de enviarlos a quienes tengan cualquier tipo de conflicto de intereses.

Los especialistas emitirán sus informes en un plazo máximo de seis meses. En caso de discrepancia entre ellos, se someterá al arbitraje de un tercero. La dirección de la revista informará solo al autor los resultados.

Norma de objetividad: En caso de que el o los evaluadores sugieran cambios basados en argumentos y críticas razonables, incluyendo fuentes relevantes al tema que no hayan sido consideradas, el o los autores podrán revisar el manuscrito siguiendo las sugerencias de los árbitros.

Norma de plazo para publicación: Solo una vez efectuadas las modificaciones correspondientes, el Director le comunicará al autor la fecha de publicación, reservándose el derecho a incluir los artículos en el número que considere más conveniente, siempre que éste no exceda de dos años, y de efectuar modificaciones de forma al texto original cuando lo estime necesario.

Norma de compromiso intelectual: El o los autores son responsables del contenido y las opiniones expresadas en el texto y no representan necesariamente las de los editores.

En los artículos se indicarán las fechas de recepción y aceptación para su publicación.

Responsabilidades del o los autores

Norma de originalidad: El o los autores son responsables de presentar un manuscrito original en el que intentarán verificar la hipótesis del trabajo, indicando claramente los resultados y los detalles de las fuentes o referencias utilizadas, a fin de que otros investigadores puedan recurrir a ellas o verificar el contexto en que se hallan.

Norma de autoría: El autor principal, en casos de trabajos colectivos, garantizará que todos quienes contribuyeron significativamente a la publicación aparezcan como coautores y que éstos hayan revisado y aprobado tanto la versión final del escrito como su presentación para publicación. Asegurará, además, que se trata de un trabajo propio y que no ha sido plagiado.

Norma de reconocimiento de una conducta no ética y sanción: En caso de descubrirse el incumplimiento de una norma ética, el Comité Editorial dará cuenta de ello a la comunidad académica mediante la divulgación de la carta dirigida al o los autores, condenando su procedimiento. La sanción incluye la inhabilidad para volver a presentar un manuscrito a *Cuadernos de Historia*.

Norma de transparencia: Cualquier tipo de financiamiento de la investigación debe ser consignada a pie de página con un asterisco (*) colocado al final del título.

NORMAS EDITORIALES

Artículos:

Los originales se recibirán en castellano o inglés, debiendo enviarse en formato papel tamaño carta, en versión Word, letra *Times New Roman*, cuerpo 12 para el texto, a espacio y medio; las notas a pie de página irán en tamaño 10 y los márgenes tendrán tres cm en todos sus costados, numerados en el borde inferior derecho. Su extensión no deberá superar las 25 carillas, incluyendo gráficos, fotografías y bibliografía. El nombre del o de los autores debe(n) alinearse a la derecha con un asterisco que indique, como nota a pie de página, grado académico, institución a la que pertenece y dirección del

correo electrónico. A continuación del título deberá incorporarse un resumen (*abstract*) en castellano e inglés, no mayor a diez líneas, seguido de hasta seis descriptores o palabras clave que identifiquen las materias tratadas en el estudio.

En las citas bibliográficas deberán figurar apellido(s), nombre(s) del autor(es), título en cursiva cuando se trate de libro, ciudad, editorial y año, separados por comas. En los artículos, el título se citará entre comillas, y en cursiva el libro o revista en que se publicó, indicando número o volumen, año y páginas en que se localiza. En caso de citarse por segunda vez un mismo autor y obra, se señalará su apellido, el año op. cit. y el número de la o las páginas correspondientes.

Ejemplos:

Pereira Salas, Eugenio, *Los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1971.

Pereira Salas, 1971, op. cit., p. 83.

Meza Villalobos, Néstor, “La política indígena en el siglo XVI. Contribución a su estudio”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 112, Santiago, 1948, pp. 35-50.

En caso de tratarse de un libro o artículo con más de tres autores, se deben mencionar todos en la primera cita y en las siguientes se señalará solo el apellido del primer autor seguido de et al., el año y la página correspondiente.

Ejemplo:

Villalobos, Sergio; Osvaldo Silva; Fernando Silva y Patricio Estellé, *Historia de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1976.

Villalobos et al., op. cit., 1976, p. 341.

En los capítulos o secciones de un libro deberá señalarse el autor, título del trabajo, citado entre comillas, seguido de *En* el nombre del editor o compilador, título de la obra, lugar de publicación, editorial, año y las páginas en que se encuentra.

Ejemplo:

Izquierdo Fernández, Gonzalo, “Rasgos utópicos en iniciativas agrarias e industriales durante la primera mitad del siglo XIX en Chile”. En Gonzalo Izquierdo (Ed.), *Agricultura, trabajo y sociedad en América hispana*, Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos N°3, Santiago, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 1989, pp. 107-141.

Las fuentes documentales se anotarán entre comillas, especificando el archivo, fondo, volumen, legajo y fojas.

Todas las referencias bibliográficas se anotarán, en numeración correlativa, a pie de página.

Las citas directas incluidas en el texto deberán ir entre comillas y las extensas en párrafo aparte, con margen mayor al del texto, sin comillas, en tipos tamaño 10.

Ídem se utilizará cuando la cita es exactamente igual a la ya anotada. Si contiene modificaciones como número de páginas o capítulos, se empleará *Ibidem*.

Documentos

Los documentos deben incluir un resumen, y abstract de entre 5 o 6 líneas, palabras clave (*key words*) y una Introducción con datos del autor (si se conoce), indicando su valor como fuente histórica.

Reseñas

Las reseñas deben contener información completa acerca del libro comentado, incluyendo autor, título, lugar de publicación, editorial, año y número ISBN.

NORMAS RELATIVAS A LA PROPIEDAD INTELECTUAL

El envío y evaluación de los manuscritos recibidos supone que el o los autores declaran ser titulares originarios y exclusivos de los derechos patrimoniales y morales de autor sobre el artículo, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 17.336 sobre Propiedad Intelectual (Chile) y que, en caso de haber utilizado obras ajenas en la creación del artículo, ya sea de manera total o parcial, declaran contar con las correspondientes autorizaciones o licencias de uso de sus respectivos titulares o que su utilización se encuentra explícitamente amparada por la ley.

El autor libera expresamente de toda responsabilidad ulterior a *Cuadernos de Historia* por cualquiera infracción legal, reglamentaria o contractual que eventualmente cometa o hubiere cometido en relación con la obra, obligándose a repararle el perjuicio que resultare de la transgresión de éstos u otros derechos.

El autor autoriza a *Cuadernos de Historia* para que, por sí o a través de terceros autorizados expresamente por éste, ejerza los derechos que se precisan a continuación, respecto del artículo enviado:

Publicación, edición, reproducción, adaptación, distribución y venta de los ejemplares reproducidos, incluyendo la puesta a disposición del público en línea por medios electrónicos o digitales, del artículo, en idioma castellano, en todo territorio, sea o no de habla castellana, y para todo tipo de edición impresa en papel y electrónica o digital.

La presente autorización se confiere en carácter no exclusivo, gratuita, indefinida, perpetua y no revocable, mientras subsistan los derechos correspondientes y libera

a *Cuadernos de Historia* de cualquier pago o remuneración por el ejercicio de los derechos antes mencionados.

El autor podrá utilizar el material incluido en un artículo publicado en *Cuadernos de Historia*, indicando el número de la revista en que haya aparecido. Podrá, además, depositar su artículo en repositorios o bases de datos institucionales que estime conveniente.

Se permite utilizar el material incluido en *Cuadernos de Historia*, tanto a los autores como a los usuarios en general, siempre que se mencione al autor, título de la publicación original y nombre, número, año y páginas de la revista en que apareció.